

## Rudezas de la Lucha

Hablamos en nuestro artículo pasado de la legión republicana en marcha triunfal, y dirigimos un vistazo sobre el campo de la lucha, para grabar como instantánea de fotografía en nuestra mente, de un minuto histórico, que pesa decisivamente en los destinos de Costa Rica.

Ahora vamos a pasar una revista en los batallones enemigos, vamos a analizar los elementos que se nos enfrentan, para saber con quiénes tenemos que cruzar nuestras armas, y entre qué multitudes se está jugando la suerte de la Patria. No es por cierto ese análisis de hombres el que nos complace ni el que requiere la salud de la Patria, son las ideas y los principios los que orientan los movimientos populares, y los hombres son transitorios de ocasión "meros accidentes" en la vida política de un pueblo. Pero como estamos frente a dos fracciones que desconocen los principios, que se congregan a la novedad de un hombre y se dispersan a la desazón de una derrota; como estamos en lucha contra los mangoneadores de siempre, que creyeron que sus nombres eran suficiente ejecutorios para presentarse en esta fiesta de derechos, vamos a llamar a cada uno de ellos por su nombre, por sus antecedentes, por su arreo, por sus armas. Vamos a decir, como lo hemos hecho siempre,

esas amargas verdades que tendrán sonido estridente en los oídos de los que sólo oyeron siempre la palinodia de alabanzas que llevó hasta sus alturas una orquesta de adulaciones. Vamos a discutir nombre por nombre, vamos a hacer labor de historia, no de esa que llega tarde a dejar su fallo sobre la tumba de los historiados, sino ante los ojos de sus contemporáneos, ya que por su posición política deben ser estudiados, por el pueblo que confió alguna vez a ellos su representación.

Y si en el curso de nuestro análisis concienzudo, si en el desfile de esos nombres somos duros, si nuestra pluma tiene que romper la epidermis de algunas susceptibilidades, será ese un sangrar provechoso y una desnudez que beneficiará al pueblo, el cual quiere y debe conocer a sus hombres, no disfrazados con sedas de hipocresías, ni con la careta de un conveniencia política, sino en la desnudez de Friné, mostrando las cicatrices y las liagas que las cadenas de los vicios dejaron como recuerdo en sus cuerpos.

En esta hora de liquidaciones hay que hablar alto y claro, analizando sin contemplaciones, a los partidos, en sus ideas, a los que las tengan, y en sus hombres a los que a ellos se confiaron, sin derrotero y sin itinerario.

Mario del Valle

## La Confederación de Obreros

de Costa Rica hace una solicitud ante el Congreso Constitucioaal

Honorable Asamblea Nacional:

Los obreros costarricenses, deseados de laborar en común por el bienestar de su clase y por los bien entendidos intereses del pueblo trabajador, concibieron la feliz idea de crear una Confederación llamada a mantener la unidad necesaria para el desarrollo de las tendencias armónicas de todos los asociados, que forman la gran mayoría de la Sociedad, pero que por haber vivido en aislamiento, sin comprender su alta misión ni su destino, han sido vistos por los Poderes Públicos con la mayor indiferencia.

Surgida la Confederación como el anhelo vivísimo de toda una clase, cumple ahora a los miembros que integran la Directiva Central elevar al conocimiento del Soberano Poder Legislativo, una justa solicitud que, sin duda alguna, encontrará eco simpático en los honorables señores diputados de la Legislatura actual, ya que todos ellos, en diversas circunstancias, han demostrado ser sinceramente patriotas, demócratas de verdad e inspirarse siempre en el amor remarcable a Costa Rica.

Desea la Confederación que los obreros reciban de parte del Estado la protección que éste está obligado a dispensar a aquellos que con mayor intensidad contribuyen al sostenimiento de las Instituciones.

El obrero, hasta ahora, no ha gozado de más estímulo que el que le proporciona el producto de su trabajo diario y constante, arrancado a costa de privaciones y sufrimientos, en me-

dio del perenne batallar con las necesidades de la vida, sin más sostén que su propio brazo, ni más esperanza que su propia tranquilidad.

Si el Estado dispensa protección a todas las clases acomodadas, natural y legítimo es que ella sea extendida a la clase obrera, que soporta cargas, que paga impuestos, que es el brazo fuerte en el trabajo, los guardianes del orden y los sostenedores de nuestras amplias garantías.

El Estado educa gratis a las clases acomodadas, y abre colegios y escuelas para los que tienen comodidad suficiente para legar a sus hijos un arte o una profesión.

En cambio, al obrero se le abandona al salir de la escuela primaria, y se cree desligado de toda obligación con él, con lanzarlo sólo, sin estímulo ninguno, a la conquista de sus derechos políticos, sociales y económicos.

Ese estado de cosas es anormal. El Estado debe tender su mano protectora al obrero, y en tanto se establecen y difunden Escuelas de Artes y Oficios y se abren nuevos derroteros a la industria, juzgamos factible y provechoso dictar un decreto que otorgue a los obreros pobres de Costa Rica, el derecho de obtener becas del Estado para ir al extranjero al aprendizaje de artes u oficios; al estudio de industrias; al cultivo de frutas, tabaco, caña de azúcar, etc., etc.

Esta labor será fructífera para el porvenir; abrirá amplios derroteros al progreso nacional y restará elementos al vicio y a la vagancia.

Los obreros hábiles, competentes y

laboriosos, irán a Norte América y al Viejo Mundo, no a traer un barniz de fermentada cultura, ni a hincharse de orgullo y petulancia, sino a traer un bagaje de útiles conocimientos de práctica e inmediata realización de los diversos órdenes de la actividad social.

Pienso la Confederación que ese hermoso proyecto puede descansar sobre las siguientes bases, que respetuosamente sometemos al estudio y consideración de la honorable Cámara:

1.—Se crearán en el Exterior 21 becas, correspondientes 3 por cada provincia y comarca; las cuales serán otorgadas a costarricenses, hijos de obreros pobres, con el fin de dárseles al aprendizaje de las artes, oficios e industrias indicados.

2.—Los jóvenes a quienes se deben adjudicar las becas, serán designados por el Poder Ejecutivo, tomando en cuenta la propuesta elevada su conocimiento por la Sociedad Obrera de la provincia respectiva, en unión del Presidente Municipal y los agraciados adquirirán el compromiso de dedicarse, una vez concluidos sus estudios, a enseñar durante dos años el arte u oficio aprendido, en los planteles oficiales existentes o que en lo sucesivo se establecieron.

3.—El Poder Ejecutivo dictará el Reglamento adecuado para la ejecución del proyecto, tomando en consideración las iniciativas de la Confederación de Obreros y la circunstancia esencialísima de que se trata de estimular al mérito, y de alejar todo vergonzoso favoritismo.

Confían los suscritos en que esta iniciativa, noble y honrada, no se perderá en el vacío, sino que encontrará benévola acogida en el seno de la Augusta Representación Nacional, en este tiempo en que todos predicán sus elevados ideales por el bienestar y felicidad del pueblo.

Ha llegado, pues, el caso de que se empiecen a realizar tan hermosas esperanzas.

Por la Sociedad de Trabajadores Ruperto Sáenz y Juan D. Tejada.

Por la Sociedad Tipográfica, Arturo Salazar y Gerardo Vega.

Por la Sociedad de San Jorge, José Umaña y Adán Montero.

Por el Gremio de Zapateros, Rafael Angel Garita y José A. Carrera.

Por la Sociedad de Socorros Mutuos del Tranvía, A. Barrantes S. y Enrique Bolaños.

Por el Gremio de Panaderos, José Alvarado y Agustín Astorga.

Por la Sociedad Club Sport La Libertad, Eduardo Garnier y Eugenio Corrales.

Por la Sociedad 5 de Noviembre, Manuel Mora H., Ramón Sequeira A.

Por la Sociedad Obrera de Alajuela, Ricardo Castaing y Juan M. Cordero.

Por el Gremio de Albañiles, Emilio Madriz y José Moisés Cartín.

Por poder de la Sociedad Obrera de Cartago, Ruperto Sáenz.

Por el Centro Social de Obreros de San Ramón, Jesús Córdoba H. y Hormidas Araya.

San José, 11 de julio de 1913.

### Proyecto obrero

Una perspectiva tienen ahora los obreros de Costa Rica, desamparados tanto tiempo por la mala voluntad de algunos gobernantes. Se trata nada menos que de enviar al extranjero a los obreros distinguidos por su honradez y competencia en el trabajo. Bien sabido es que la Cámara había decretado desde algún tiempo, cierto número de becas para los estudiantes que sobresalieran en las aulas por su aplicación y talento. Magnífica es la medida.

Pero en la práctica resultaba demasiado perjudicial, porque los gobiernos daban preferencia a los menos aptos, resultando en consecuencia, agra ci a d o s los ineptos señoritos que apenas sabían leer y escribir, pero faltos completamente de solidez en el criterio y disciplina en la inteligencia. En vista de esto, la Confederación de Obreros ha elevado ante el Congreso una exposición, solicitando que las becas decretadas se hagan extensivas a los obreros que necesitan de estímulos y alientos para perfeccionarse. Y la solicitud del gremio infatigable, ha sido apadrinada—por decirlo así—por el diputado don Tobías Zúñiga Montúfar, uno de los grandes apóstoles del Partido Republicano, cuyo caudillo tanto se interesá por el mejoramiento y adelanto de los trabajadores. Y—según se dice—la Cámara ha visto con entusiasmo casi unánime el proyecto en referencia que tan fecundos resultados dará si llega a realizarse; es decir, si se aprueba en los debates necesarios, como lo esperamos, desde luego que la mayoría de los señores diputados desea el perfeccionamiento de los obreros de Costa Rica.

Creemos también que la comisión respectiva dará un dictamen favorable.

### TOPICOS

El concepto de un Gobierno honrado nace precisamente de su actuación digna y provechosa; y debe él mismo sentir en lo recóndito de su conciencia, si obra bien o perversamente; porque como organismo social tiene él también su conciencia y su raciocinio propios.

Nerón, un alienado, sintió el miedo terrible de su tiranía sobre Roma; y suplicaba a un esclavo el favor de una puñalada libertadora de su conciencia del tirano y artista, cuando el pueblo enardecido y jadeante, abrogaba por sus derechos miserablemente conculcados!

Decir que el humo de la adulación embotó los sentidos y el tacto de los gobernantes, es decir una verdad, cuando el desequilibrio mental y moral de un gobierno, pierde los estribos y el sexo para tornarse prostituta y apetecer perfumillos y polvos de arroz, para ocultar los defectillos y las pestilencias.

El hombre procede siempre como tal: franco, sincero, y el puesto elevado que sólo al pueblo debe deber, de Jefe de la Nación, ni debe engreírlo ni hacerle creerse autónomo; es como tal un funcionario y no debe pizotear la ley ni aplicarla a su capricho. Para eso juró cumplirla.

En nuestro concepto muy poco esfuerzo se necesita para labrar la felicidad de una nación: el anhelo de hacer el bien, de procurarle todo el bien posible, de no cortarles sus derechos y de atender al bonancible clamor de la prensa honrada; que es como la brújula que señala siempre el Norte a la nave del progreso humano al pueblo.

Manuel Salamanca.

Cojutapeque, marzo 6 de 1913.

### Platería de Paris

Se ha trasladado a la Avenida Central frente a La India, al lado de la tienda de don Augusto Marín y de la pastelería de Laport del señor don Julián Pastor, frente diagonal a la puerta principal del Banco de Costa Rica.